

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 9 DE ABRIL DE 2015**

En el día de la fecha, siendo las horas 9.20 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Néida Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. ANA CORDA.**  
**DRA. GRISELDA BARALE.**  
**PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.**  
**PROF. DANIEL JIMENEZ**  
**PROF. JULIA SALDAÑO.**  
**PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.**  
**SR. MANUEL SORIA.**  
**SRTA. FLORENCIA LARREA.**  
**SRTA. CONSTANZA DIAZ.**  
**SRTA. LEONELA RUIZ**

**Sra. Decana:** Buen día a todos. Está concurrida hoy la sesión de Consejo, supongo que hay algún tema que ya oportunamente vamos a conversarlos. Bienvenidos.

### **I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

**1.-Sr. José Augusto Camacho,** Consejero Directivo por el Estamento de los Estudiantes solicita licencia en su cargo hasta el 30 de abril de 2015.

**Consejera Fontdevila:** ¿Por qué pide licencia?

**Consejera Larrea:** ha conseguido trabajo.

**Sra. Decana:**¿Se acepta?

**Consejeros:** si.

**SE ACEPTA.**

**2.-Srta. María Florencia Larrea,** Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes, solicita que el Sr. Alejandro Heredia sea incorporado como Consejero Directivo Suplente por el Estamento de los Estudiantes.

**Sra. Decana:**¿Se acepta?

**Consejeros:** si.

**SE ACEPTA.**

**3.-EXPTE: N° 74833-15** Sr. Alejandro Heredia, Consejero Directivo por el Estamento de los Estudiantes solicita licencia en su cargo a partir de la fecha y por el período de dos sesiones.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** hay un inconveniente porque el Sr., Alejandro Heredia nunca fue designado por el Consejo sino que solo figura en la proclama de la lista. Como el Estamento queda sin Consejeros se recurre a la proclama, los debe designar por el Consejo Directivo. En este caso al irse el Consejero Camacho y no poder ingresar el Consejero Heredia, está la Consejera Titular, Srta. Constanza Díaz, que en este caso puede asistir por no haber presentado renuncia, sino licencia. O sea que por única vez esta Constanza el día de hoy en el Consejo.

**Sra. Decana:** entonces ¿tendríamos primero que aprobar la designación del Sr. Alejandro Heredia como Consejero por el estamento estudiantil? y por otro lado tenemos que designar a Natalia Guanuco.

(Dialogan)

**Sra. Dra. Gral. Académica:** primero tenemos que aprobar la licencia del Sr. Heredia.

**Consejero Jiménez:** ¿pero puede sacar licencia sin asumir, no se incorpora?

**Consejera Larrea:** es que como él no puede asumir por cuestiones personales, y para que pueda ser designado necesita primero ser incorporado, después aprobarle la licencia y recién incorporar al que le sigue. Ese es el proceso administrativo.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** el punto 3 está supeditado al punto 2, si uds. lo incorporan, él ya está habilitado a pedir licencia. Consulte a la Junta electoral.

(Dialogan)

**Sra. Decana.** El problema es que el Consejero no ha jurado para incorporarse al cuerpo, como le damos una licencia a alguien que no asumió ni se incorporó formalmente.

**Consejera Corda:** puede tomar licencia cualquiera de nosotros que hizo toma de posesión del cargo de Consejero.

**Consejero Jiménez:** ¿no puede venir él en algún momento, nos reunimos para que tome posesión y saca la licencia?

(Dialogan)

**QUEDA PENDIENTE.**

**4.-Srta. María Florencia Larrea,** Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes, en vista de la licencia presentada por el Sr. Alejandro Heredia, solicita que la Srta. Natalia Guanuco sea incorporada al Consejo Directivo como suplente por el Estamento de los Estudiantes.

**Sra. Decana:** este cuerpo no tiene inconveniente que uds. tengan la representación como agrupación dentro del Consejo pero hay pasos formales que seguir y estos pasos no lo estamos dando porque hay un miembro, que se tendría que incorporar, y nosotros lo

tendríamos que designar, es decir jurar para incorporarse a este cuerpo y recién tomar en consideración la licencia.

**Consejero Jiménez:** si este chico no puede venir a la mañana, podemos hacer una extraordinaria a la tarde.

(Dialogan)

**Sra. Dra. Gral. Académica:** hay que designarla a la Consejera Guanuco para que asuma en la próxima sesión que es independiente de la licencia de Heredia.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** nosotros en este lugar, si bien somos parte de una agrupación, no representamos a una agrupación sino que somos representantes del estamento estudiantil.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** en la sesión que viene quisiéramos que la Consejera que sigue en la proclama, este habilitada para sesionar ese día si viniera Alejandro a hacer la jura y pide la licencia porque tanto José Camacho como yo, no podríamos estar y quedaría un espacio vacío.

**Consejera Corda:** nosotros no tenemos problema, pero hecho correctamente.

**Sra. Decana:** lo que se podría hacer que se designe a Heredia y si en la próxima sesión jura, se incorpora y pide licencia, inmediatamente se designa a Natalia Guanuco, jura y se incorpora.

(Dialogan)

**Sra. Dra. Gral. Académica:** no tiene designación de Consejera, la designación de estos consejeros tiene que salir por el Consejo independiente de que los dos asuman o no el mismo día.

**Consejero Jiménez.** Puede ser una reunión extraordinaria cortita cualquier día a la tarde para que asuma este chico.

**Consejera Larrea:** Se puede hacer la designación hoy, porque designarla no significa que asuma.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** en la próxima reunión podemos habilitar una sesión extraordinaria para que asuma este chico y hacemos la incorporación, el juramento y la licencia de Heredia y la designación e incorporación de la Srta. Natalia Guanuco. Lo que pasa es que puede ser que queden invalidadas las decisiones que tomemos hoy, entonces lo que queremos es dejar claro los mecanismos formales de constitución del cuerpo.

**QUEDA PENDIENTE.**

5.-Entrega de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 19 de marzo de 2015.

**SE ENTREGA.**

6.-Consideración de Actas del Consejo Directivo de fechas 13 y 27 de noviembre, 11 de diciembre de 2014 y 19 de febrero de 2015.

**Consejera Díaz:** hay un acta que se mando mal porque está el orden del día, no el acta. Es la del 19 de febrero, creo. Por eso me abstengo para esa acta.

**Sra. Secretaria de Actas:** a Constanza se las mande ayer a última hora porque no sabía yo que ella se incorporaba a la sesión de hoy porque se encontraba de licencia, se las envié al Consejero Camacho.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** entonces se deberían reenviar el acta del 19 de febrero para que las lean los consejeros para la próxima sesión y se estarían aprobando las actas del 13 y 27 de noviembre y la del 11 de diciembre del 2014. ¿Se aprueban?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN.**

7.-EXPTE. N° 77675-14 Prof. Fabián A. Vera del Barco solicita rectificación de nota de la alumna Sofía de los Ángeles Jiménez, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

8.-EXPTE. N° 75976-14 Prof. Fabián A. Vera del Barco solicita rectificación de nota de la alumna Jimena Anahí Carrasco, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

9.-EXPTE. N° 75977-14 Prof. Fabián A. Vera del Barco solicita rectificación de nota de la alumna Mirta Analía Moreira, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

10.-EXPTE. N° 90130-14 Dra. María Celia Bravo solicita rectificación de nota de la alumna Ivana María Rita Bracamonte, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

11.-EXPTE. N° 76518-14 Dra. María Marta Luján solicita rectificación de nota de la alumna Agustina Villareal, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

12.-EXPTE. N° 77406-14 Dra. María Marta Luján solicita rectificación de nota de las alumnas Rocío Aldana Romero y Rocío Muriel Romero, ambas de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

13.-EXPTE. N° 77533-14 de la Comunicación (Plan 2003).

**14.-EXPTE. N° 90095-14**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

**Sra. Decana:** los asuntos desde el expte. 7 al 14 de consideración directa son todas notas de rectificación de Calificaciones. Y la propuesta es que I aprobemos en bloque ¿Se aprueba en bloque?

**Consejeros:** Se aprueba.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 7 AL 14.**

**Consejera Larrea:** perdón pero queremos saber que va a pasar con los asuntos entrados.

**Sra. Decana:** veamos que asuntos entrados hay para hoy.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**1-Sr. Secretario Académico: Expte. 74845** es una solicitud de cambio de dictado de una materia optativa del Prof. Alejandro Llanes Navarro denominada "Diver City: percepción intercultural de la diversidad sociocultural en la ciudad de Tucumán" por motivos que detalla.

**2-Sr. Secretario Académico:** solicitud de la Prof. Ana Rivas quien presenta fuera de término de un Curso especial para la carrera de Geografía.

**3-Sr. Secretario Académico:** autorización para la realización de una charla en el Salón de Actos de esta Casa de Estudios "Mesa de apoyo a la causa de Ismael Lucena" por parte de la Prof. Beatriz Garrido e H.I.J.O.S.

**4-Sr. Secretario Académico:** Prof. Susana Noe presenta promociones de materias fuera de término.

**5-Sr. Secretario Académico:** la Comisión de Hacienda eleva un pedido de incorporación de un expte. del Departamento de Formación Pedagógica porque hubo una omisión cuando tratamos el expte. en la sesión anterior.

**6- Sr. Secretario Académico:** el Departamento de Trabajo Social eleva propuesta de flexibilización del Sistema de correlatividades.

**7-Sr. Secretario Académico:** Constanza Díaz y Florencia Larrea solicitan rectificar una resolución del Consejo acerca del Sistema de correlatividades de la carrera de Trabajo Social.

**Sra. Decana:** en función de que hay un tema que convoca aquí a los estudiantes, yo haría la propuesta que trabajemos ese tema y los otros asuntos entrados pasen al final.

**Consejera Díaz:** cuando presentamos la nota iba además el acta de la asamblea de Trabajo Social. No sé si estará ahí porque nos dijeron que como se trataban del mismo tema era un referente.

**Sr. Secretario Académico:** (Lectura de la nota elevada por las Consejeras y de la nota elevada por la Asamblea de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social).

(Dialogan)

**Consejera Barale:** necesitamos ver lo epistemológico, la fundamentación porque hay que ver los planteos.

**Consejera Corda:** hay que tener hoy eso y leerlos ahora porque hay que tomar decisiones.

**Consejera Saldaño:** la nota habla de propuestas que acercaron desde la asamblea y hoy no tenemos.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** creo yo que las propuestas de las que hablan los compañeros son los planteos que hicieron y que ahora van a explicar los compañeros de Trabajo Social. La asamblea de estudiantes de Trabajo Social fundamenta el pedido de la caída de correlatividades porque hay posiciones encontradas y nosotros como Consejeros Directivos nos comprometimos a pedir la palabra para que ellos expliquen su posición y las propuestas que realizaron. Y después queremos explicar el porqué de la rectificación que solicitamos.

**Consejera Ruiz:** los estudiantes de Trabajo Social necesitan participar porque si bien nosotros somos los representantes estudiantiles, pertenecemos a las carrera de Educación y Comunicación y queremos que los compañeros de Trabajo Social expliquen su situación.

**Sra. Decana:** antes de darles la palabra quiero como Gestión y Decana de esta Facultad, quiero informar a los estudiantes de Trabajo Social todas las gestiones que esta Gestión, y valga la redundancia, viene realizando desde que se informó del problema. En primer lugar desde la sesión de Consejo del 19 de marzo en razón de innumerables procesos que se vienen realizando con las comisiones curriculares de los Dptos. y por el vencimiento de una resolución, el Consejo tomo la decisión de reinstalar el sistema de correlatividades de la carrera de Trabajo Social y en razón que ese sistema tiene su grado de complejidad -para atender la demanda de los estudiantes- se aprobó que solo rijan las correlatividades de las materias prácticas. El Dpto. había planteado que había estudiantes que no seguían el itinerario de las practicas de segundo a quinto año, sino que salteaban algunas prácticas y que había materias que guardaban pertinencia entre ellas y que no habían sido aprobadas y/o regularizadas para poder cumplir con las practicas. Además el planteo de los profesores era que las dotaciones de cátedras no posibilitaban, en muchos casos, atender al conjunto de estudiantes que tenían que realizar las mismas y realizar el proceso de seguimiento de las actividades que requiere el ámbito de la practica. Esto llevo a los profesores a imponer sistemas de parciales o de prácticos que permita disponer de menos estudiantes para poder hacer el seguimiento.

En ese marco y atendiendo la preocupación de los estudiantes y dado que no regía el sistema de correlatividades, tienen itinerarios cursados que hacen que hoy, al reintegrarse el sistema de correlatividades, tengan dificultades por lo que ha sido un tema preocupante para la gestión y estamos atendiendo ese tema por lo que hacemos gestiones todos los días: yo me reuní con la presidenta del Centro para que me explique cuáles eran los focos problemáticos y luego se reunió para trabajar con la Secretaría del Fortalecimiento del Grado las dificultades que se les presentan a los alumnos y yo me reuní con la Directora del Dpto. de Trabajo Social y le pedí una reunión con los docentes de los materias prácticas e hicimos una convocatoria a los profesores del Dpto. con los referentes de la Asamblea de estudiantes de Trabajo Social, los miembros de la Comisión Curricular y las agrupaciones del centro de estudiantes. Esto se llevo a cabo el día lunes en una reunión de más de dos horas y media en la que cada una de las partes expuso los inconvenientes que se presentan de un lado y del otro. Nosotros como gestión para acercar posiciones, habíamos estudiado alternativas que suponen la posibilidad de que la correlativa de una materia practica sea la materia practica anterior y aquella materia teórica -que suponemos es el insumo necesario para esa práctica- el alumno la tenga regular.

Si bien se fueron acercando las alternativas de solución pero en cierto modo no se pudo decidir nada porque las personas que participaban en ese encuentro, no tenían capacidad de toma de decisiones sino que debían llevar la propuesta a la asamblea de estudiantes. Luego hubo otra alternativa de encuentro entre los miembros del Dpto. con representantes de la Asamblea pero no había más tiempos si queríamos reunirnos hoy y quedo la alternativa de reunirnos el miércoles para terminar de dar un redondeo a esa idea que resolvía su situación a un conjunto de estudiantes. Obviamente esta alternativa no daba solución a todos los casos pero el propio dpto. dijo que iba a contemplar situaciones particulares y la gestión se comprometió a mediar en estas instancias particulares para dar soluciones porque es importante que los alumnos puedan empezar a cursar estas materias tan importantes para la carrera que tienen que ver con sistemas de convenios con instituciones de prácticas que exceden a la Facultad. Esta gestión está trabajando a diario para dar solución y está comprometiendo a todas las secretarías y a miembros de esta Consejo que pertenecen a la carrera para trabajar en favor de todos los estudiantes de Trabajo Social.

Les informo a este Consejo que seguimos teniendo el mismo compromiso en la medida en que haya voluntad política de las partes de seguir en el camino del encuentro y el encuentro tiene que ver con que se encuentre una resolución alternativa posible que les permita que se puedan inscribir y cursar este año. Ciertamente venimos de años sumamente irregulares pero justamente en ese marco nosotros queremos asegurarles hoy, las clases. No es sencillo para nosotros hasta la propia propuesta que hicimos, porque representa que hoy tendríamos que aprobar un sistema de correlatividades de transición para que puedan después inscribirlos a ustedes en un sistema completo informático que les permita entrar a inscribirse. Por lo tanto y digo esto porque tampoco quiero que prevalezca en esto lo formal, sino que prevalezca la idea de dialogo y de gestión activa que hacemos todos los días en los distintos encuentros que tuvimos para acercar posiciones. No resolvemos nada hoy si levantamos las manos y pedimos que el sistema de correlatividades vuelva a como estaba antes, generamos inconvenientes que a

uds. mismos les va a impedir trabajar e insertarse en las practicas en las mínimas condiciones deseables.

Nosotros vamos a seguir trabajando desde la gestión para dotar a aquellas cátedras de docentes, las cátedras que tienen muchos estudiantes a los que se tiene que hacer el seguimiento en estos ámbitos pero mientras tanto tenemos que asegurar las clases y la inscripción de uds. en las prácticas. Por lo tanto, pongo a consideración que existe una propuesta hecha desde la gestión, que es perfectible, que los casos particulares los podemos estudiar e ir buscando alguna manera que beneficie a la mayoría y plantear esto ante los departamentos de carreras porque somos muy respetuosos de las particularidades de una Facultad que tiene 13 carreras. No queremos tomar decisiones basados en la presión, que vayan en contra de las particularidades que tiene la carrera. Hoy tenemos acá a un miembro de la carrera de Trabajo Social y por supuesto que estamos abiertos a escuchar las particularidades que se plantean en el marco de la asamblea con el objetivo de encontrar una solución.

Habilito en esta instancia, expongo la propuesta que hicimos y pongo a consideración del cuerpo que algún vocero de la Asamblea nos exponga estos inconvenientes pero desde el punto que hay una propuesta que es aceptada por el Dpto. de Trabajo Social y avancemos para ver desde ahí que otra alternativa podemos sumar a esto para encontrar una solución de manera conjunta.

**Emanuel, vocero de la Asamblea de Estudiantes de Trabajo Social:** (Lectura de la exposición y las propuestas planteadas por los alumnos en la referida Asamblea. Los argumentos sobre los que giran dichas propuestas son: 1- Reglamentaciones Departamentales y Disposiciones Asamblearias y de Consejo Directivo, 2- sobre la fundamentación teórica, epistemológica y metodológica, 3- sobre las causas y consecuencias que genera el sistema de correlatividades 4- Las propuestas propiamente dichas).

Nosotros planteamos que uno de los fundamentos del Departamento era la mala calidad de las practicas que llevamos adelante los estudiantes y, que los estudiantes hacíamos dos practicas paralelamente o que los estudiantes de primer año cursan la Practica de Recursos de la Comunidad o aquellos alumnos de primer año que hacen materias practicas sin el cursado de las materias teóricas. Tengo datos bajados de la web del año 2014 con respecto a la mala calidad de nuestra practica de un total de 150 inscriptos, hay 11 alumnos libres y en el año 2012 no hay ningún alumno libre.

Respecto a la cursada paralela de dos materias practicas, tenemos una propuesta que a través del Siu Guarani solo se nos permita la inscripción en una práctica por año. No sé si será viable pero es una consideración de la Asamblea y se adjunta un cuadro comparativo con el sistema de correlativas propuesto por el Departamento.

**Consejera Saldaño:** aclaro que ese cuadro es una propuesta para discusión.

(Dialogan)

**Consejera Diaz:** la propuesta que presenta el departamento como asunto entrado ¿a qué se refiere? Qué pide el departamento en la nota.

(Dialogan)

**Emanuel, vocero de la Asamblea de Estudiantes de Trabajo Social:** : (Lectura de la exposición y las propuestas planteadas por los alumnos en la referida Asamblea. Punto 2-



sobre la fundamentación teórica, epistemológica y metodológica, 3- sobre las causas y consecuencias que genera el sistema de correlatividades, 4- Las propuestas propiamente dichas).

Las propuestas son que el sistema de inscripción nos permita hacer una práctica por año y que se trabaje coordinadamente entre las cátedras de práctica, integración de los estudiantes en la comisión curricular, la elección del delegado de la carrera y participación en las reuniones de Dpto. Otra propuesta es reactivar un proyecto de la Profesora Pérez de Nucci para combatir y trabajar la deserción de los estudiantes de la carrera, Informar y aclarar las actividades realizadas por CERZO y el Instituto de Trabajo Social (IFaTS). Planteamos lo académico y también las cuestiones teóricas a través de los canales institucionales de que dispone la Facultad, reglamentar los derechos estudiantiles y docentes como en varias Universidades Nacionales, (es un marco regulatorio de las actividades docentes – estudiantiles) y la caída total del sistema de correlatividades.

También se puso en discusión que para los alumnos de primer año se mantenga un sistema de correlativas vigentes para frenar a aquellos alumnos que se podrían haber inscripto en la primera práctica. Consideramos que el nuevo sistema de correlatividades se debe discutir en el marco de un nuevo plan de estudio de una manera democrática, crítica y participativa con la colaboración mutua entre docentes, estudiantes y egresados.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** como Consejeros estudiantiles estamos de acuerdo con la Asamblea de estudiantes de Trabajo Social porque son quienes conocen la problemática de la carrera y está relacionado con el asunto entrado que nosotras traemos. Recién se hablaba que no resolvemos nada con votar volver al sistema de correlativas, pero si se hizo en la sesión del 19 de marzo, sin tomar en cuenta esto que se plantea sobre la estructura tan rígida que tiene el plan de estudio. En 2013 hubo una discusión en la que participaron estudiante y docentes y se escuchó a los estudiantes y sus problemáticas, acá se desconoció eso sin tomar en cuenta la problemática que tiene para el estudiante las correlativas. Nosotros agradecemos el accionar de la gestión en las instancias de dialogo que antes estuvieron cerradas para los estudiantes de Trabajo Social. Los dos años que se le dieron al dpto para que haga un análisis de las correlativas no hubo encuentro o dialogo alguno. El lugar más valorado para realizar el debate es en las aulas, si es que no se tiene en cuenta la asamblea de estudiantes, y durante 2 años hay una resolución que no refleja el espíritu de la discusión que se dio en el Consejo y con una moción clara, no es clara respecto a lo que resuelve y por eso pedimos la rectificación.

Se retira Sra. Decana siendo las 10.35 horas, preside Sra. Decana subrogante, Dra. Griselda Barale.

**Consejera Díaz** Lo demás podemos hablarlo, los casos particulares y las decisiones tomadas bajo presión, nosotros somos representantes estudiantiles y docentes y nos tenemos que hacer cargo de las decisiones que tomamos. Hace dos años, como representante y militante cuando vote esta resolución me sentí perseguida por una carta que se mando a los departamentos en las que se decía, que se voto bajo presión, como si los estudiantes viniéramos, hacemos un acto de vandalismo y así salen las cosas . Quiero

decir que no estoy para nada de acuerdo con esto y también que esta propuesta no es del Dpto. porque los estudiantes son parte del Dpto, y los estudiantes no la aceptan. Es una propuesta de los docentes del Dpto. de Trabajo Social y nuevamente se nos invisibiliza como miembros de los Departamentos.

(Dialogan)

Se revolucionó el cuerpo cuando se habló de la caída total de las correlativas, considero que no es una caída total porque se está hablando de medidas que el dpto. objetó a los estudiantes como el hecho de que se superpongan practicas o las realicen simultáneamente, estamos viendo que hay propuestas y se están planteando estos encuentros de coordinación intercatedras, no sería una caída total de correlativas. Se plantea la correlativa para primer año porque se estima que durante todo este año tanto docentes y estudiantes puedan llegar a un acuerdo con respecto al sistema de correlativas que sea consensuado entre docentes y estudiantes. Sabemos que hay cuestiones a tomar en cuenta en el tema correlatividades.

**Consejera Saldaño:** debemos avanzar en esto y quiero ser breve porque creo que hay que retomar lo que dijo la Decana y avanzar. Se entiende como que nosotros tomamos una decisión absolutamente apresurada, nos dimos cuenta que era una mala decisión y ahora la vamos a revisar. Efectivamente la posibilidad de la apertura al dialogo y la participación no solo de los docentes de Trabajo Social, sino en este caso mío pensando que soy docente de la carrera y como miembro del Consejo, de las autoridades de la gestión en ese espacio de encuentro da cuenta de la actitud de la gestión y del Consejo de efectivamente construir consenso. Si en la sesión anterior se trato esto de la restitución de las correlatividades fue a propuesta mía porque había una resolución valida hasta el 31 de marzo y estoy convencida que las materias correlativas para las practicas deben volver a funcionar. Discutamos el cómo y en qué términos pero deben volver a funcionar, además es una percepción y una convicción que tiene también el dpto. de Trabajo Social. Lo que estamos haciendo es revisar en función de un reclamo de los estudiantes, porque queremos construir juntos con los estudiantes, una decisión que tomamos y tratando de mejorar esa decisión. Por otro lado, cuando decimos de manera genérica el Departamento, de ninguna manera estamos invisibilizando a los estudiantes. Además creo que al resto de los Consejeros nos hubiera encantado conocer esto de antemano y se lo estuvimos pidiendo desde el lunes que estuvimos en reuniones y hubiera sido provechosa porque había tiempo de analizarla y demás y me alegra que se hayan puesto a pensar y hayan logrado armar este documento con el que seguramente habrá diferencias. Hasta ayer preguntamos de la propuesta y nos decían que es secreta y no entendemos por qué. Además esa propuesta debería haber ido además al Dpto. de Trabajo Social porque la propuesta del Dpto. de flexibilización surge a partir del pedido que el año pasado realiza la gestión solicitando a todos los deptos. Que están en procesos de reforma curricular y es ahí donde se revisan las correlativas de Trabajo Social. Hay algunas cosas que se tienen que modificar seguramente, yo tampoco estoy de acuerdo en algunas cuestiones, hice aportes, pero es una propuesta a discutir, no es una propuesta cerrada. Hay que avanzar para construir un proyecto alternativo y que efectivamente pueda conciliar los intereses de las partes que son los estudiantes y los

docentes de Trabajo Social. Ojala en el corto plazo podamos encontrar un camino en común.

Regresa la Sra. Decana siendo las 10.45 horas

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento del grado:** quiero decir que tenemos que pensar respecto a la presentación que hacen uds. de volver a la resolución del 2013 en la que uds. plantean que fue una discusión muy rica y, seguramente fue así pero no es algo que nosotros podamos resolver porque esa resolución ya está hecha y las actas además han sido aprobadas, por lo que esa resolución no es tema de discusión en ese sentido. Respecto a la invisibilización de los estudiantes, que se han sentido de esa manera en estos dos años, también lamento y les digo que de ninguna manera es intención de esta gestión de seguir en esta tesitura si es que esto existió así y con respecto al hecho de que el Dpto. de Trabajo Social presente la nota al Centro de Estudiantes, y a esto lo hemos conversado con Constanza, en realidad el Dpto. solicita se arbitre los medios necesarios para que los estudiantes nombren los representantes para que participen en el Dpto. que, no es lo mismo decir que el departamento recurre a una vía que no es la correcta y que es el Centro de Estudiantes, yo no sé cuál es el motivo por el cual el Dpto. no cita a los estudiantes. Creo que el dpto. les dio a los estudiantes, aunque no participó en la Asamblea y reconoce a la Asamblea como órgano representativo y en la reunión del lunes y de ayer estuvo el dpto. representado con muy pocos alumnos. Creo que no hay tal invisibilización por lo menos desde que empezamos estas reuniones y quiero decir que esta resolución está en vigencia hasta que el Consejo decida otra cosa. Quiero aclarar que hay puntos de la propuesta que nosotros podemos discutir acá pero hay otros, que no competen a este Consejo y tiene que ver con el trabajo de acá en más con el Dpto. con los estudiantes y quiero que quede claro que en lo que mi compete voy a trabajar y hare todos los esfuerzos para que esa relación con los estudiantes se aceite y se posibilite. Quiero aclarar además que las comisiones curriculares se han designado en el año 2010 y desde esa fecha no hubo ningún movimiento mas y, entonces se pidió a los dptos. Desde el año pasado que ratifiquen y/o rectifiquen las comisiones curriculares y se pide que estén integrados por el director del departamento, docentes, estudiantes y egresados. Hay una propuesta desde la gestión para atenuar el impacto que puedan tener esa resolución en los estudiantes, esa propuesta la conoce la Asamblea de estudiantes, ayer no trajeron ninguna propuesta al respecto y está para su tratamiento y estaría además la propuesta de Uds. de la caída total de las correlatividades y tener en cuenta que hay cuestiones sobre las que no se puede volver atrás, porque están escritas en una resolución en vigencia. Propongo pensar de aquí para adelante.

**Consejera Larrea:** en dos años acá no se han hecho intentos por modificar nada en el Depto. y sentarse a dialogar, no hubo; y entonces antes de vencer una resolución se expone sobre algo -sobre lo que se no se ha trabajado con todos los sectores- y se habló en esa sesión de Asambleas interdisciplinarias y del compromiso formal de los docentes en esas asambleas y los compañeros han estado esperando eso y no ha pasado.

Acá se ha hablado y se ha recalcado la mala calidad de las practicas, Ud ha dicho en la sesión pasada que han sido un desastre las practicas my si vemos las notas, las notas o

han sido un desastre y hablamos con las instituciones donde se han hecho las practicas, tiene una opinión totalmente distinta y dicen que han sido muy buenas experiencias. Después se habla del reconocimiento del Centro de Estudiantes, quiero saber como el dpto. reconoce al Centro de estudiantes para algunas cosas sí y para otras no. Entonces vemos las incoherencias concretas que tiene determinado sector del dpto. y algunos docentes, lo reitero. Hay materias en ese dpto. que se rinden 5, 6 7 y 8 veces y hablando con el profesor que tiene a cargo la Practica 3 y solo 5 alumnos pueden hacer las practicas, con la flexibilización creo que llegan a 10. ¿La culpa es solamente de los compañeros? Definitivamente algo está pasando. Entonces traigamos los números y veamos cuántos alumnos pueden hacerlo.

(Dialogan)

Hay compañeros que tienen proyectado el año, tiene intenciones de rendir, de cursar y avanzar en la carrera, pero con ese sistema hoy pierden y tienen que quedarse un año más porque son compañeros que no son de la provincia y otros son del interior y no se está teniendo en cuenta eso.

Voy a dar una posición muy personal al respecto del tratamiento de este tema. En la primera reunión de dialogo que se hizo, una profesora del dpto. pregunto quién es de tal agrupación, ser de un agrupación en particular me invalida mi posición de estudiante? Y es una muestra de lo que hacen los docentes después en clases porque persiguen a los compañeros en clase. Este dpto. pone además gente que no es docente en las mesas de exámenes y son cosas que pasan en este departamento y lo hemos planteado aquí. Son cosas que pasan en ese departamento.

Los compañeros están diciendo que están de acuerdo en sentarse a dialogar, están diciendo en sentarse a trabajar en un sistema de correlatividades en conjunto pero tomar ya una medida de implementar las correlatividades se vacía Trabajo Social. Lo que decimos es que hay un proceso que va a acompañar el Centro de estudiantes y vamos a trabajar con las autoridades. Pido la palabra para una compañera que da ejemplos concretos.

**Consejera Corda:** la lectura del documento que has hecho tiene muchas aristas importantes que a mí me sirven porque yo de política no sé nada, pero esta situación me produce pena porque hay mucho ruido en la comunicación. Hay emisores en la comunicación y receptores que no estamos manejando el mismo código ni la misma información y si tengo que opinar, pido leer el documento para poder hablar porque estoy en el aire. Me produce pena que piensen que somos opuestos a ustedes. Ustedes no son un opuesto a nosotros, son una parte diaria de nuestro quehacer, si somos docentes necesitamos de los estudiantes. Si somos docentes es porque hemos estudiado una carrera y muchos hemos tenido la suerte de pertenecer a una Universidad pública y no nos ha costado tanto hacer el doctorado y vemos a la distancia la importancia de respetar las correlatividades. Yo particularmente, quiero ayudar para que todo esto sea mejor y posible y en este momento no tienen que pensar en hoy, sino cómo van a salir de acá para la calle, al medio. Uds, tiene una responsabilidad terrible en la calle y van a trabajar con personas y con personas con distinto nivel y complejidades, entonces se tienen que formar cada vez mas y no formarse en un solo ámbito porque están en contacto con personas en situación de emergencia. La correlatividad les sirve para tener el

conocimiento como debe ser y no como yo quiero que sea. Estamos luchando en la asamblea universitaria para dar un estatuto mejor, y ustedes lo saben porque participan de la Asamblea, no somos los enemigos. Los estudiantes de Trabajo Social son los que más preparados deben estar, porque están en contacto con personas que se encuentran en situación de urgencia. Lo primero que pido es leer el documento antes de opinar y lo segundo es que no se consideren la parte opuesta en este sistema de comunicación. Felicidades a los investigadores que es el día del investigador y pido no partir de cero sino que avancemos desde lo que ya hemos trabajado. Si estamos hablando de correlatividad que significa a consecuencia de lo otro, entonces si rompo la primera parte del esquema, ¿puede existir lo otro?

**Consejera Barale:** no estuve en la reunión del 19 de marzo y quiero decir algo que defiendo desde siempre. Las correlatividades pueden tener dos razones una académico epistemológica por lo que hay que defender a muerte, y otra usada por la dictadura militar y es poner filtro a los alumnos y en épocas de democracia las comisiones curriculares deben revisar constantemente que las correlativas sean epistemológicamente fundamentadas. Yo y me sumo al Consejo, si hay algo que no quiere, es que exista aquello que usaron en la dictadura, es decir que sea filtro. Cuantos más estudiantes haya en la escuela y en la universidad pública, mejor. Pero supone un proceso permanente por parte de la Comisión Curricular. Yo fui miembro de esa Comisión en la gestión anterior y me llamaron dos veces para dos tonteras y no hice nada. El proyecto que presenta Emanuel está bien porque se han sentado a pensar y creo en lo que dice Ortega y Gasset que expresa que uno debe pensar para que no piense otro por vos.

Creo que Uds. confunden una fundamentación epistemológica con una declaración de principios ideológicos. Revísenlo si quieren con un experto. En esa declaración de principios que respeto aunque puedo disentir en algunas cosas, en ese marco recién viene la fundamentación epistemológica y la fundamentación epistemológica no está hecha. Supone hablar porqué una correlatividad o no con una metodología y confunde la lógica dialéctica con lógicas difusas que sirven para las ciencias sociales. Lo demás lo respeto que es declaración de principios, es marco ideológico pero el conjunto epistemológico, no está hecho.

Sigan trabajando este documento y estamos confundiendo las correlatividades en esta reunión, con lo que pasa adentro de las cátedras.

Las correlatividades se piensan en un marco ideológico con una declaración epistemológica pero no puedo pensar un plan de estudio a partir de los errores que los profesores cometen o como se comporten. La fundamentación epistemológica no puede hacerse según una cátedra este ocupada por A, B, o C. Si no hay vías se tendrán que crear las vías correspondientes para hacer los planteos a las autoridades con esas cátedras particulares con la que los estudiantes tienen problemas. No puedo saber si una práctica es exitosa o es un fracaso a partir de opiniones porque no sirve para tomar ningún tipo de medidas. Todo debe estar documentado y si dicen que por culpa de las correlatividades hay deserciones, habrá que revisar muy bien a que se han debido las mismas. Creo que el paro docente del año pasado ha afectado mucho a los estudiantes y lo lamento profundamente porque acá nadie gana, ni docentes ni estudiantes y eso lo debemos revisar como comunidad. Pero no debemos ni volver a las correlativas ni

sacaras porque uno u el otro opinen. Se hace serio esto o no se hace. No vengan con acusaciones y culpas de los profesores ni que las cosas que han sacado son de oídas, quiero ver números, fundamentos, documentos e insisto que la única razón para la existencia de las correlativas en democracia es para la mejor formación de los estudiantes. Y me hago eco de lo que dijo la Consejera porque que alguien salga de esta Facultad sabiendo mal Nietzsche, no va a dañar a nadie en la sociedad, pero que alguien salga de esta comunidad sin saber tratar a las personas que más sufren en esta sociedad, si es muy peligroso. Creo que el 4 para Uds. tiene que ser más exigente que para cualquier otra carrera y que las correlatividades tienen que ser estudiadas con mayor profundidad que en cualquier otra carrera porque todos podemos hacer daño en la sociedad, pero el daño que puedo hacer yo como profesora de filosofía, les aseguro que es mucho menor que el daño que Uds. pueden hacer a una familia de gente que está sufriendo o excluida.

**Consejera Ruiz** quiero decir que si nos limitamos a decir que las correlativas sirven para garantizar la Calidad académica y limitar a los estudiantes, estamos dejando de lado algo que trabaja la Prof. Sibaldi en el ingreso de alumnos y puedo asegurarles que este ha disminuido en más de un 50 por ciento porque venimos de dos años seguidos en los que tuvimos que salirnos de una estructura, rearmar, reorganizar y esta es una Facultad que no se puede encasillar en una sola estructura porque tiene 13 carreras, mucho menos en materias así.

Los chicos de Francés e Inglés lo sufren todos los años porque siguen un sistema de correlativas. Tenemos que pensar cómo hacemos para que ninguno de los chicos acá presentes y los que faltan venir, queden afuera y puedan cursar y terminar su carrera. Nosotros tenemos que responder a los estudiantes si se quedan sin la posibilidad de estudiar y deben recurrir, estamos poniendo filtros nosotros. Muchos estudiantes siguen haciendo practica en el mes de febrero para salvar el año 2013 y 2014. Los baches que tenemos, los tendremos que salvar aquí y está la propuesta que traen, fruto de su trabajo y lo principal es garantizar a los estudiantes que van a poder cursar este año. Respeto la correlativa para lograr la calidad educativa pero no permitir que este sistema expulse a los compañeros que cursa por tercera vez la misma materia. Los diversos motivos y procesos que hemos vivido continúan el día de hoy y por los cuales los compañeros siguen colgados. Estas son secuelas de los procesos anteriores y hoy tenemos que pensarlas herramientas para que ningún chico quede afuera de cursar la carrera o una práctica, este año.

**Consejero Jiménez:** acá hay un problema y creo que todos queremos resolverlos porque para eso estamos acá. Es importante ante todo problema, tener apertura de criterios para poder llegar a acuerdos y no que las palabras se conviertan en ruidos para ganarse afectos, sino que tengan sentido. Lo de Freire es piola y lo leí, pero no es una receta para nada -aunque nos ayuda a pensar a todos pero tenemos que ir mas alla.

Los estudiantes no son invisibles, de hecho la toma demostró eso, aunque yo disentí con la toma desde el principio y lo dije a quienes me escucharon que se desperdiciaron las posibilidades de hacer algo bueno porque se embotello en el tema del comedor que al parecer quizás salga. Por qué no se discuten becas, el presupuesto educativo y universitario, discutan correlativas y cosas que fueron decisiones postergadas y hubiera

sido un escenario interesante para que se hubiera desarrollado. Como en todas partes, hay personas más dispuestas a escuchar y a dialogar que otras pero creo que es nuestra obligación y por eso estamos aquí en una instancia en la que estamos obligados a pensar desde la vía institucional y el problema de la correlatividad tiene una instancia académica pero tiene otra instancia que se refleja cuando ustedes hablan de las practicas, una instancia institucional que hacen al nosotros y las otras instituciones del medio a las que salimos y las personas a quienes vamos a asistir y con quienes vamos a trabajar. Eso es una gran responsabilidad tanto en lo individual de quien tiene que tener la solvencia intelectual, profesional, emocional para enfrentar situaciones conflictivas que trabajan con situaciones de vulnerabilidad distintas a lo que puede ser una situación de clase. Hay que tener en cuenta esto, cuando se piensa para que se pide lo que se pide y que es lo que hace falta. Esto es una instancia institucional y reconocemos las distintas instancias de representación de las que formamos parte y esta es por supuesto una instancia en la que estamos todos representando a los miembros de nuestra comunidad y vamos todos por el mismo objetivo y no podemos desoir a la parte del Departamento a las que representamos que, en este caso son los docentes. No es un juego de fuerza donde uno se impone a otro, sino que haciéndonos cargo de esa representación, tratemos de buscarle una lógica al asunto que implica un acuerdo entre estudiantes y docentes.

Sería importante que se genere una jornada institucional entre lunes y martes porque no se han puesto de acuerdo, hay un choque de intereses es obvio porque han presentado cada uno documentos diferentes. Que participemos aquellos Consejeros que podamos hacerlo y sentarnos a conversar para trabajar un documento. Uds. tiene algunas ideas que no solo tiene que ver con que se caiga todo, y veamos desde lo institucional que podemos hacer para después de las jornadas, reunirnos en una reunión extraordinaria si fuera necesario.

Lo importante es que participen ustedes que conocen y son participes de esto y los docentes que son trabajadores implicados en esta instancia y a partir de ahí será más sencillo tomar una decisión para nosotros porque sino se encuentran dos textos que aparentemente son diferentes y que implican más un ánimo de ruptura y el ánimo y el trabajo en la Universidades debe ser y tiene que ver con la lógica de los acuerdos y no la imposición de unos sobre otros.

Ahora si en esas jornadas no se puede o no va nadie, ya serán otros los criterios con los que uno puede llegar a decidir.

Siendo las 11.25 horas se retira Consejera Ruiz.

**Sra. Decana.** Esta instancia de asamblea de Trabajo Social que tiene como objeto la carrera es muy importante sobre todo cuando se discuten algunas problemáticas que aquejan a los estudiantes, siempre que ese espacio en que se haga análisis crítico de la carrera y de las practicas, pero si estos no tienen como contrapartida brindar y aportar al dialogo y a la resolución y nos dé elementos que nos permita tomar decisiones es como que dificulta que las decisiones que tomemos acá como cuerpo sean verdaderamente fundadas y en beneficio de todos los estudiantes. Nosotros pensamos que generando ese espacio de dialogo el día lunes, estábamos ayudando a que de manera conjunta docentes

y estudiantes nos hagan una propuesta para que este consejo actúe en beneficio de un año lectivo en donde no quede nadie afuera. ¿Está Leonela?

En ese marco se reactivan las comisiones curriculares y les pedimos al Dpto. que revise el sistema de correlatividades que sabíamos había sido objetado por parte de los alumnos. en este tiempo que fue corto, porque si recuerdan nosotros teníamos que cumplimentar actividades académicas correspondientes a un año, prácticamente en 3 meses y teníamos que reactivar las clases, la dinámica de las evaluaciones, no perder una mesa de exámenes que es lo que habían pedido los estudiantes y jugar con todo esto para garantizar que en tres meses se cumpla con todo y no se pierda el año. En esto hubo voluntad de la gestión, de los profesores de las distintas carreras para que los estudiantes no pierdan el año porque sabemos que ha sido un año sumamente irregular y que ha dejado baches y vacíos muy serios respecto a los conocimientos porque se hizo lo que se pudo. Tampoco conocemos, pero lo vamos a conocer, cual ha sido el impacto de la huelga porque a las planillas los profesores las entregan el 31 de marzo y no tenemos estadística.

Para mí el documento que están buscando en relación a contenido epistemológico que los ayuden a ustedes a aportar a la discusión de las correlatividades es muy bueno, pero si solo queda en ese ámbito y no llega a la instancia de quienes están trabajando en las correlatividades, no tiene demasiado sentido. Me parece que lo que está faltando es que esos conocimientos que Uds. están trabajando es, que los que están más avanzados en la carrera y conocen el ámbito de las materias practicas puedan hacerle llegar a esa comisión curricular o participar activamente en la comisión curricular que tiene un espacio para la representación estudiantil, y ese estudiante debe llevar la propuesta a la comisión curricular.

Esa propuesta la hicimos el día lunes cuando se pidió que en la comisión curricular se revise el sistema de correlativas y nos demos el plazo de año lectivo para que se haga esta nueva propuesta. No nos ayuda mucho que un profesor diga que van a ser 5 o 4 alumnos los que hagan una materia, queremos hacerlo seriamente y lo vamos a hacer desde la gestión porque queremos saber cuántos alumnos estarían en condiciones de cursar las distintas prácticas y cuántos alumnos son los que tienen inconvenientes. Queremos decirles que en ese marco les proponemos trabajar y de manera presurosa, porque Uds. se tienen que recibir y no lo están haciendo. Si nosotros no tenemos una propuesta, tampoco podemos empezar a trabajar con un complejo sistema informático para que los habilite a inscribirse. En esta instancia lo que podríamos hacer es, mostrando como cuerpo la mejor de las voluntades de dialogo, y gestionar para habilitar un verdadero relevamiento acerca de quienes estarían con serias dificultades de cursar las distintas practicas si llevamos adelante la propuesta de tener la materia anterior de la practica aprobada y muestren que tienen la materia teórica regularizada porque supone que en un sistema de correlativas que proveen un sistema de conocimientos para la práctica. Todo este tema que tiene que ver con las cuestiones pedagógicas y epistemológicas Uds. lo tiene que seguir discutiendo en el seno de la asamblea, con los docentes y en la comisión curricular, y nosotros podemos mediar para que se produzcan estos encuentros. Lo que no podemos es ahora tomar decisiones apresuradas. Necesitamos contar con información, necesitamos que Uds. reconsideren estas



propuestas que quizás se pueda ampliar con algún otro elemento, pero no podemos decir que se vuelva al sistema anterior de no existencia de las correlativas porque entonces lo que se está avanzando, vuelve a fojas cero.

En ese sentido les pido a los estudiantes que están hoy presente que les trasmitan a sus compañeros cual es el sentido y la voluntad que tiene este Consejo de beneficiar a todos los estudiantes de Trabajo Social que quieran seguir cursando en esta Facultad y abrir todos los canales de diálogo y de trabajo, porque ustedes tienen que traernos una propuesta concreta, que no invalida el trabajo pedagógico, teórico y epistemológico que tiene que seguir haciendo la comisión curricular que de manera urgente ya tiene que terminar de conformarse, que ustedes tienen que elegir sus delegados para la Comisión Curricular y tienen que trabajar en el marco de la Secretaría de Fortalecimiento del Grado tal como están trabajando las otras comisiones curriculares de carrera.

Nosotros necesitamos darles una respuesta institucional para que Uds. se puedan reinscribir y esa respuesta va a depender de la propuesta que Uds. nos hagan. Hay una propuesta hecha que puede ser mejorada y puede ser perfectible pero no la podemos hacer hoy porque no tenemos los conocimientos necesarios que lo tienen los profesores de su dpto. -que ya creo que en las dos instancias en las que participé- han dado pasos en favor de resolver el problema y nosotros nos comprometemos a colaborar en estos pasos que faltan, si es que hay voluntad de ambas partes de resolver el problema que hoy se ha suscitado. La propuesta es que repiensen la propuesta y que aporten algo que quizás nosotros no hemos pensado y veremos si es que a lo largo del año la podamos articular como proyecto con el dpto. Entiendo que ellos están dispuestos a hacerlo y -hablo de un ellos complejo y heterogéneo- donde hay, al igual que en la asamblea, posiciones más duras y otras más flexibles. Creo que si nosotros generamos las instancias pueden existir esos encuentros.

Lo que no podemos hacer es tomar decisiones sobre la base de datos que Uds. dicen que traen, pero que no lo sabemos y sobre la base de ir en contra de todo un Departamento que tiene aprobado un sistema de correlativas con algún fundamento que es revisable por parte de ellos y de ustedes. Pido que trabajen la propuesta y la hagan llegar al Consejo para que pueda o bien organizar una reunión extraordinaria que nos permita tratarlo y darles una respuesta o pedir un cuarto intermedio en esta reunión.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** si se llama a cuarto intermedio tiene que seguir Constanza como Consejera y no podría asumir la compañera. Se podría llamar a una reunión extraordinaria y entonces asume Natalia.

(Dialogan).

**Consejera Saldaño:** a la propuesta que hace la Decana y graficando el espíritu de apertura que hay en la que ayer no pudimos decidir nada porque estaban presentes los voceros únicamente que no podían tomar decisiones y unos cuantos estudiantes mas, pero una de las preocupaciones era que pasaba con el estudiante que tiene libre una materia que necesita para poder hacer la práctica y se había estudiado la posibilidad que la rinda en la mesa de mayo. Estoy planteando un ejemplo para que vean como dice la Decana, en algunas otras posibilidades para mejorar esta propuesta que está haciendo la gestión.

**Consejera Ferreyra:** muchas de las cosas que pienso ya se las ha dicho, pero quiero retomar una idea que ha aparecido en general y en otras disertaciones en forma mas velada, y es que relaciones tenemos nosotros con ustedes. A mí no me parece un tema menor que Uds. Digan me siento invisible porque acá estoy muy impactada de lo visible que son y esta Facultad ha dado cuenta a lo largo de su historia de que los estudiantes no son invisibles. Entonces no sé cuándo Uds. Han llegado a tener esa percepción de las cosas y menos aquí porque conozco de otras donde los alumnos son total y absolutamente invisibles estudian, se reciben y se van y si no les va bien problema de ellos, de su familia y a nadie le interesa porque le fue mal y demás. También quería sentar una posición respecto de lo que son las tomas de decisiones. Ha sido una práctica frecuente que los mecanismos de presión -digamos lo que son con los nombres que tienen las cosa desde la teoría política misma- que se pueden utilizar desde los distintos sectores involucrados en un problema ha llevado a la toma de decisiones, históricamente hablando de 15 años atrás, en torno a las correlatividades el tratamiento de esta situación sobre tablas y al consecuencia ha sido esta. Si bien en esta resolución discutida porque no se ha terminado de cumplir porque no se ha modificado el plan de estudios en la que han intervenido algunos consejeros que están en la gestión actual y son algunos autoridades, pero eso paso en el 2013 y en 2012 paso otra cosa y podemos irnos atrás en el tiempo y yo, como una declaración de principios si les parece, no quiero tomar decisiones en representación de los docentes adjuntos y asociados que han confiado en mis decisiones, no me parece ético tomar decisiones que no estén fundadas porque no me parece ético y tampoco me parece justo. Yo he jurado en mi juramento por la justicia, creo que está muy bien que Uds. participen y traigan sus mociones pero yo quisiera, como dice la Decana y los otros consejeros, empezar a transitar un camino donde nosotros lo que busquemos sean los acuerdos, no los estudiantes por acá y los departamentos por otros lados. Ahora hay propuestas de Uds. Que no están terminadas de pulir que hay que terminarlas de cerrar en su posición frente a las correlativas y también de parte del departamento. Se ve que hay voluntad de los dos lugares y/o sectores involucrados en encontrar una solución. Estoy de acuerdo con mis compañeros de que tenemos que sentarnos a decidir este tema pero lo hagamos rigurosamente y lo hagamos con toda la información y les pedimos a Uds. que son los estudiantes a una solución, porque no nos damos el tiempo que necesitamos, que no son años, son días a fin de tomar una decisión lo más consensuada posible. Pero si Uds. me dicen que tiene una propuesta que quieren que la aprobemos ya, yo no soy de Trabajo Social, soy de la Comisión de Enseñanza y disciplina pero tengo que sentarme a leer y reunirme con los colegas. No se puede tomar una decisión de una cuestión tan seria como son las prácticas. Nada más decirles que tengan paciencia y voy en la dirección de la moción que se acaba de hacer de que pasemos a una reunión extraordinaria para que haya el tiempo suficiente,. No es que no hay voluntad de resolver el problema. Uds. se han sentado a pensar y a discutir y los profesores del Dpto. se han sentado a pensar una solución, entonces a nosotros nos hace falta la información. Esa es mi propuesta y la tenemos que votar.

**Consejera Molina:** no voy a repetir pero me hace mucho ruido verlos preocupados a los alumnos. Comparto totalmente esto de revisar las correlatividades, de que nosotros no

somos lo enemigos me da pena que alumnos de la Facultad piensen que no se atienden las necesidades, pero pido que estos ruidos que sentimos, esto que hablan de persecución, de materias que rindieron 6 o 7 veces y que no las estamos tratando aquí pero salieron también en este consejo en otras oportunidades, creo que hay que tenerlas en cuenta, reverlas y no es ningún invento sino que está pasando en esta Facultad. Creo que si nuestra Facultad es inclusiva y está exigiendo calidad y demás, también es importante que se tenga en cuenta esto que plantean los alumnos porque quiero a mi facultad quiero que haya inclusión y que haya calidad, y quiero que el docente respete al alumno y el alumno lo respete al docente. No somos indiferentes a los planteos que se han realizado pero si pediría que atendamos esto y pediría que no lo dejemos para después porque no es la primera vez que se plantea.

**Consejera Díaz:** cuando yo hable de la palabra invisibilización de los estudiantes, me refería al proceso mismo; para nada considero una cuestión generalizada porque nosotros estamos sentados acá por una reforma que se hizo en el 18 por la cual los estudiantes somos partes de los órganos directivos. No quiero que se tome como generalizado. Como planteé al principio como conducción del Centro de estudiantes que me compete a mi como por parte de la Asamblea de Trabajo Social valoran bastante el hecho de la apertura al dialogo por parte de la gestión y quería aclararlo porque o no me exprese bien o se mal interpreto.

Otra aclaración respecto a que el estudiante de Trabajo Social o el estudiante en general en esta Facultad, no tiene como opuesto al docente sino que se presentan situaciones particulares de una u otra índole que se planteó con un docente en particular y también nosotros podríamos plantear ponerlo al docente como un enemigo y recientemente tuvimos un caso de un docente que hacía mucho énfasis en que el estudiante no estudia, no se presenta a rendir y el estudiante digámoslo, es un vago. Muchas personas de las que estamos acá han presenciado eso, paso ahora hace poco tiempo. Nosotros no tenemos la imagen del docente opuesto al estudiante sino que consideramos que hay situaciones en las cuales de alguna manera nos vemos enfrentados, pero son situaciones que tienen que ver con docentes en particular y con docente que ponemos como ejemplo de estas situaciones.

Respecto a los datos y números que presentaron los compañeros, son elementos cualitativos empíricos, extraídos de las e-caths y de páginas virtuales, y no reflejan la opinión de ellos sino que reflejan en si los datos que se dieron en las diferentes cátedras con respecto a quienes cursaron y a los estudiantes que dejaron.

Otra cuestión que me gustaría mencionar es que nosotros los estudiantes en los departamentos continuamos siendo minoría, entonces me parece fundamental y muy estratégico por eso lo pedimos y lo reivindicamos todos los años, los estudiantes en la sesión de consejo y lo reivindicamos en todas las sesiones y reuniones de Comisión que siempre hablamos de las Jornadas institucionales para debatir justamente los planes de estudio. Si creemos que tiene que haber una propuesta seria y realizar un debate serio, pero para ello se necesita de tiempo y del consenso del que nosotros hablábamos, docente y estudiantil, y creemos que se deben trabajar en el interior de los departamentos y al interior de la Facultad en general. Y esto pasa en todas las carreras, no solo en

Trabajo Social, pasa en todas las carreras. Y para eso se necesita tiempo. Se debe pensar ahora justamente en la cuestión de la reinscripción y el cursado ya, inmediato.

Yo acá no podría decidir si es conveniente una sesión extraordinaria o un cuarto intermedio sino que tendría que preguntarle a mis compañeros de Trabajo Social que creen ellos. Que no se malinterprete lo que digo, yo puedo tomar una decisión que es arbitraria cuando en realidad lo que puedo hacer es esperar que los compañeros decidan ahora, si bien no están constituidos en Asamblea, y que nos digan a los representantes que votar.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** Yo soy representante de las decisiones que piden títulos y hoy los estudiantes vienen con una decisión. A partir de esta propuesta si ellos quieren decidir otra cosa, yo no puedo decidir otra cosa y decir hagamos esto o lo otro.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** lo que pasa es que no se trata que se pongan de acuerdo o no respecto a una decisión que también es académica y Uds, que están representándolos tienen que conducirlos y explicarles el espíritu de lo que se está proponiendo, una jornada académica para que de ahí salga la propuesta con los datos fehacientes de las decisiones que nosotros tenemos que tomar. No hay voluntad de ir en contra de Uds., al contrario. Vos sos representante de ellos y no tenemos por qué esperar media hora para continuar.

**Consejera Díaz:** yo en este caso estoy a cargo de la conducción del Centro de Estudiantes y hay algo que es fundamental en todo representante del Centro y es respetar los espacios autónomos de decisión de cada carrera. Ahora necesito saber si los estudiantes sostienen y mantienen un postura o si deciden la otra porque eso me va a permitir en este lugar decir que es lo que quieren los estudiantes y votar lo que quieren los estudiantes. El tema no es levantar la sesión media hora y que votemos y volvamos sino que podemos avanzar en otros temas hasta que los compañeros vuelvan.

**Consejera Ferreyra:** querés que te den un mandato.

**Consejera Barale:** tu propuesta es que los alumnos te digan con respecto a la propuesta de la Decana si vas a votar por el pase a cuarto intermedio o no. Podemos seguir con el orden del día entonces.

(Dialogan)

**Consejero Jiménez:** informo que yo a las 12,30 me retiro porque no quiero que se tome de mala manera como sucedió la vez pasada, y que fue una impugnación muy seria la que se hizo y decir que los dejan sin quórum, cada uno tiene sus tiempos y cosas que hacer. Estoy dispuesto a seguir conversando pero en función de los tiempos.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** recién hable con los compañeros de Trabajo Social y ellos plantean si habría la posibilidad de que estas Jornadas Institucionales sean el día jueves y viernes de la semana que viene y que el tema sea tratado como primer tema en la sesión ordinaria del 23 de abril próximo. De esta manera ellos tendrían una asamblea previa y se irían organizando un poco para lo que sería esta jornada y a los demás días lo dejan para hacer una sistematización de lo que es en si la jornada. Solicitan al cuerpo directivo que haya personas tanto de la gestión de la Facultad, como también contar con la presencia de los Consejeros directivos.

**Consejeros:** sí.

**Consejera Díaz:** además plantean si el día jueves y viernes puede haber suspensión de actividades académicas en el sentido de las clases para que se discuta esto. Solicitan que reiteremos el tema de que el día 19 de marzo se votó el restablecimiento de las correlatividades con desconocimiento del tema por parte de las personas que lo votaron al proyecto. Me pidieron que transmitiera esas inquietudes.

**Consejera Ferreyra:** eso no tiene que pasar más, una decisión apresurada no ayuda a nadie.

**Consejera Diaz:** yo como Consejera estudiantil quiero agradecer la posibilidad está de que a los estudiantes, en esta medida de poder revisar la cuestión de las correlativas para este año, tener unas correlativas transitorias debido a que nos vemos ahogados con las correlativas 2009, quiero agradecer que se escuche la voz de los estudiantes y se las tome en cuenta.

**Sra. Decana:** quedamos que se van a realizar Jornadas académicas anuales de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y de allí saldrá un proyecto. La gestión llevara una propuesta y vamos a invitar a los Consejeros Directivos para que se acerquen a estas jornadas y obviamente se comunicara todo esto a la Directora del departamento y al departamento en su conjunto para que participen.

Quiero detenerme muy poco en un tema, que no está en el orden del día, pero a raíz de los carteles que leo en la Facultad, es sumamente conveniente comentarles a los estudiantes que voy a llamar a una reunión a las agrupaciones estudiantiles para que hablemos sobre el tema del comedor universitario. Ya tuve una reunión con una agrupación que me la pidió, haciendo la aclaración que la dinámica que ha seguido el tratamiento del comedor ha sido en realidad al margen de nuestra participación. Como la dinámica se siguió en el marco de una resolución que se hizo en el marco de la toma, quienes la estuvieron trabajando ha sido el Secretario de Bienestar Estudiantil y los estudiantes de las agrupaciones que estaban involucrados en esa resolución. Como esto es más largo, amerita que hagamos una reunión y lo invitare al secretario de Bienestar estudiantil para que informe los avances. Yo he hecho varias averiguaciones y gestiones desde la Facultad y lo único que se es que están esperando un subsidio para que sea muy económico.

**Sr. Secretario Académico:** para cerrar esto porque la resolución que salga tiene que ser clara al respecto. Las jornadas académicas para la carrera de Trabajo Social con suspensión de actividades se llevaran a cabo los días 16 y 17 de este mes, que tiene por objeto discutir las condiciones generales de desarrollo de la carrera a fin de acordar un régimen de correlatividades.

**Sra. Decana:** creo que las jornadas tienen el objetivo de arrimar una propuesta a este Consejo para que nosotros aprobemos algo que les permita a los estudiantes inscribirse este año y poder cursar.

**Consejera Diaz:** en realidad es trabajar una propuesta de correlatividades de transición y que sea el puntapié para que se pueda después de los debates y reflexiones y demás salga una propuesta sea de plan de estudio, sea sistema de correlatividades, sea lo que tenga que salir.

**Sr. Secretario Académico:** acordar una propuesta de correlatividades de transición proponer al Consejo Directivo y el inicio de un proceso de discusión y de la implementación.

**Consejera Fontdevila:** contando con la presencia de los Consejeros Directivos.

**Consejera Saldaño:** creo que debe estar aclarado esto de la propuesta que acaba de hacer la gestión con respecto al sistema de correlatividades, de que hay que tener la práctica anterior y trabajar sobre eso. Porque se hizo una propuesta formal Florencia.

**Consejera Ruiz:** los estudiantes también hicieron una propuesta.

**Consejera Díaz:** entonces me parece que el sentido y la palabra no tendría que ser “partiendo de esta propuesta...” sino “tomando en cuenta todas las propuestas...”

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** lógico porque va a dar continuidad a los espacios de dialogo que estamos teniendo desde la semana pasada. Pongamos desde o como quieran.

**Consejera Barale:** la idea es que en esas jornadas se presenten todas las propuestas de los distintos sectores y que se pueda discutir democráticamente y con respeto para consensuar una solución.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** una propuesta de transición porque eso es lo que se va a hacer hasta tanto se modifique el régimen de correlatividades.

**Consejera Corda:** la idea es que los profesores dialoguen con los alumnos y expongan todo lo que ha salido en la mesa esta de incomunicaciones que hay porque unos dicen una cosa y otros, otra. Plantear el espacio para que puedan exponer la situación.

**Consejera Díaz:** quisiera que quede en la resolución que va a haber suspensión de actividades, lo de los Consejeros y la gestión y que sea bastante puntillosa respecto a que el sentido de la reunión es para trabajar y profundizar el dialogo y el debate con los estudiantes comenzando a trabajar de manera regular.

**Consejera Ruiz:** garantizando que ningún estudiante quede afuera del cursado. Es que los chicos no tienen garantías entonces.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** lo que dijimos es que estamos haciendo esfuerzos para que puedan dentro del plan de estudios de la cursada que la mayor cantidad de chicos sean incluidos, se van a atender las situaciones particulares de los estudiantes.

(dialogan)

**Consejera Ruiz:** hace un momento hemos dicho que había chicos que podían quedar fuera y entonces nosotros tenemos que ver que la solución la que se llegue sea con el menor número de chicos afuera.

**Consejera Barale:** no digas ningún porque estás haciendo un universo en el que puede venir gente a querer rendir que aun vos no estés de acuerdo. Con la palabra ningún hasta vos misma quedas atrapada.

**Consejero Jiménez:** lo que acabamos de ponernos de acuerdo es que en dialogo entre los docentes y los estudiantes implicados en la carrera, que son los que saben y conocen las problemáticas, nosotros después vamos a tomar alguna decisión. Ese es el acuerdo, no podemos presuponer nada si la gente que lo sufre y lo vive no nos aconseja algo. Hasta ahora no tenemos en claro eso y por ello son las jornadas que estamos

propiciando. Faltaba ponernos de acuerdo para tener una fecha de la reunión extraordinaria. Hablo del caso del consejero para que pueda estar presente.

**Sra. Decana:** la reunión extraordinaria va a ser quince minutos antes de la reunión ordinaria, el día 23 de abril.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** si puede ir en la resolución o podemos acordarlo como Consejeros y lo transmitamos al departamento que se piensen estas correlatividades de transición, se tenga en cuenta también los condicionantes que tenemos nosotros como estudiantes y el hecho de cómo estudiantes no tenemos que vernos condicionados por las dotaciones de cátedras y demás de las diferentes materias prácticas. Es decir que se tengas en cuenta los condicionantes exteriores de los cuales los estudiantes no somos responsables y que sin embargo también tenemos que hacernos cargo de eso.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** estamos planteando un dialogo, el dialogo representa acuerdos, el dialogo intercambio y que de un ámbito puedan salir una propuesta que este Consejo la va a considerar y la va a trabajar y obviamente si es que hay acuerdo la va a aprobar y va a hacer todo lo posible para que se implemente. En el marco de esa jornada habrá que poner todo. Nosotros obviamente vamos a ir a esa reunión y vamos a aclarar nuestra propuesta, la vamos a defender y diremos porque es beneficioso para los alumnos y se va a considerar en ese ámbito todo lo que puedan acercar para mejorarlo. Lo que surja de esa jornada lo vamos a trabajar en la próxima sesión ordinaria de Consejo del día 23 y previamente se va a hacer una sesión extraordinaria por la buena voluntad que tenemos para que asuma el estudiante Heredia y se pueda continuar con la designación de la otra estudiante.

**Consejera Díaz:** una última aclaración en pos de una recomendación, el estudiante de Trabajo Social no solo quiere que la gestión vaya a explicar la propuesta sino que sea participe en general y que sea mediadora entre las partes.

**Sr. Secretario Académico:** es lo que estamos haciendo desde hace dos semanas.

**Consejera Díaz** Se entendió recién que irían con la propuesta entonces es para que quede sentado este pedido.

**Consejera Larrea:** quiero dejar en claro algo que hemos hablado informalmente. Los compañeros tienen situaciones concretas que se arrastran y cuesta, porque a las palabras se las lleva el viento, las queremos asentadas y confío en la participación de los Consejeros y que van a velar, ustedes se van a dar cuenta que algunas no son como se plantean, ustedes son la garantía de que nosotros queremos el diálogo.

**Sra. Decana:** nosotros asumimos las palabras y las cumplimos y eso lo vamos a ir construyendo juntos.

**Consejera Larrea:** Una aclaración respecto a que Martín Canseco, el presidente del centro de estudiantes y yo en ningún momento nos sentamos a hablar con nadie de la gestión acerca de la situación de la carrera de Trabajo Social. Aclaro porque ayer se ha dicho que a nosotros se nos había notificado de algo, que no nos notificaron.

Siendo las 12.40 horas se retira el Consejero Jiménez y la Consejera Ferreyra.

## II.- COMISIÓN DE HACIENDA

**15.-EXPTE. N° 76023-2012 y exptes.** que obran en expte. de referencia, y habiendo cesado en sus funciones la Prof. Argentina Agüero, esta Comisión aconseja llamar a Concurso para cubrir un (1) cargo de JTP -regular- con semidedicación para la cátedra Trabajo Social y Salud Pública y aprobar el jurado propuesto oportunamente (a fs. 3) por el Dpto. de Trabajo Social.

**Consejera Saldaño:** este concurso está parado porque la profesora Agüero hizo una presentación en el Rectorado para continuar después de su jubilación y hasta que ese trámite no se resolviera había que esperar. Como la Profesora ya cumplió los 70 años la Facultad informa que se liberaron los fondos. Cuando la Prof. Agüero inicia los trámites de jubilación el Dpto. de Trabajo Social ya designa el jurado y al haberse liberado los puntos aconsejamos el llamado al concurso para una cátedra que tiene 200 alumnos y una profesora actualmente. (Lectura del dictamen emitido en Comisión).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba el llamado a concurso y el jurado propuesto por el Dpto. de Trabajo Social?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO Y  
EL JURADO PROPUESTO POR EL DPTO. DE TRABAJO SOCIAL.**

## III.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**16.-EXPTE. N° 74461-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Isabel Suárez, solicitando se le otorgue el Título de Especialista en Didáctica y Currículum, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias reglamentarias para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**17.-EXPTE. N°76727-04** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Catalina Hynes, solicitando se le otorgue el Título de Doctora en Filosofía, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias reglamentarias para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**18.-EXPTE. N°74497-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Marta Barbieri de Guardia, Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia o Geografía), solicitando la aprobación de cursos para ser dictados en el período lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?



**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### **IV.- A CONVALIDACIÓN**

**19.-**Sra. Decana proroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. Nº 656-143-2014-Lic. María Marta Lobo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura Comunicación Radiofónica con atención de funciones en Comunicación Alternativa.

-Res. Nº 786-143-2014-Lic. Virginia Amalia Fares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Trabajo Social y Psicología Social (plan 2005) homologada con introducción a la Psicología (plan 1989).

-Res. Nº 9-145-2014- Prof. Sonia Marta Saracho en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Didáctica General y Especial (Letras).Prorrogar la transformación de dedicación del cargo que reviste la profesora, a partir del 1de febrero de 2015 y mientras dure su inserción PROHUM II.

-Res. Nº 853-143-2014-Dra. María Lidia Lenis en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Historia Social y Política Argentina.

-Res. Nº 1-145-2014-Prof. Carla Marcela Arias Acuña en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Producción Multimedia.

-Res. Nº 3-145-2014-Prof. Clara Lucía del Valle Calvo profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Geografía Económica General.

-Res. Nº 865-143-2014-Lic. Fabián Alejandro Vera del Barco Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, regular, Asignatura Metafísica.

-Res. Nº 5-145-2014- Lic. Néstor Fabián Egea en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Antropología Social.

-Res. Nº 7-145-2014-Prof. Deborah Silvana del Valle Merlo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Didáctica Especial I.

-Res. Nº 794-143-2014-Lic. María José Cisneros Torres en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación (reducida a Dedicación Simple por res Nº 62-136-2014) regular, para la asignatura Pensamiento Filosófico.

-Res. Nº 8-145-2014-Prof. Raquel Nieman en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación, regular, para la asignatura Historia Moderna.

-Res. Nº 638-143-2014-Lic. Susana Teresa Margaría en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora.

-Res. Nº 670-143-2014-Dra. María Carolina del Valle Sánchez en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación, regular, para la asignatura Lengua Extranjera I (Anglosajona).

- 
- Res. Nº 60-145-2014-Dr. Luis Marcelo Martino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Lengua y Literatura Latinas I (plan 2005) homologada con Lengua y Culturas Latinas I (plan 1969).
  - Res. Nº 54-145-2014-Prof. Andrea Cecilia Galván en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Ciclo de Iniciación (Inglés).
  - Res. Nº 56-145-2014-Dra. Hilda Beatriz Garrido en el cargo de Profesora Asociada con Semidedicación (modificada a Dedicación Simple), regular, para la asignatura Antropología Social.
  - Res. Nº 53-145-2014-Lic. María Luciana Cuello en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Comunicación Visual Gráfica I para prestar funciones en Comunicación Visual Gráfica II.
  - Res. Nº 57-145-2014-Lic. Selva Ilardo en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Teoría de la Comunicación I.
  - Res. Nº 59-145-2014-Prof. María Dolores Murillo Dasso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Seminario de Trabajo Social y Educación Social.
  - Res. Nº 58-145-2014-Lic. María Marta Lobo en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación, regular, para la asignatura Comunicación Televisiva con atención de funciones en la asignatura Guión y Narración.
  - Res. Nº 52-145-2014-Técnico Nicolás Guillermo Auvieux en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación, regular, para la asignatura Comunicación Audiovisual con atención de funciones asignatura Producción Audiovisual.
  - Res. Nº 66-145-2014-Dra. Gabriela Tío Vallejo en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Historia de América (Período Independiente).
  - Res. Nº 671-143-2014-Prof. Elvira Josefina Llobeta en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Inglés.
  - Res. Nº 4-145-2014-Prof. Ruth Norma Durango en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Geografía de América Anglosajona con extensión a Geografía de América Latina.
  - Res. Nº 653-143-2014- Lic. María José Cisneros en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación, regular, para la asignatura Filosofía Social y Política.
  - Res. Nº 651-143-2014- Psicólogo Rodrigo Campos Alvo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Comunicación Radiofónica con atención de funciones en Comunicación Alternativa.
  - Res. Nº 15-145-2014- Prof. María Guadalupe Zamora de Moraga Fagalde en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Gramática Inglesa I.

Res. Nº 827-143-2014-Prorrogar la designación interina de la Prof. Alejandra del Valle Centeno en el cargo de jefe de trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario.

Res. Nº 827-143-2014-Prorrogar la designación interina de la Prof. Ana Eugenia López en el cargo de jefe de trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Práctica de trabajo social Comunitario.

-Res. Nº 802-143-2014-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Sara del Valle Paz de Vargiu en el cargo de profesora Adjunta con Semidedicación, para la asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía.

-Res. Nº 51-145-2014-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Alcira Delia del Carmen de Jesús de Alurralde en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, Asignatura Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Prácticas de la Enseñanza (Historia) con extensión a Didáctica General y Especial (Historia).

-Res. Nº 50-145-2014- Prorrogar interinamente la designación de la Prof. María Soledad Alonso de Rúffolo en el cargo de Profesoras Asociada con Dedicación Exclusiva, Asignatura: Comprensión y Producción Textual.

-Res. Nº 800-143-2014- Prorrogar interinamente la designación de la Prof. María Inés Lobo el cargo de Profesoras Asociada con Dedicación Exclusiva, para en Centro de Orientación Vocacional.

-Res. Nº 10-145-2014- Prorrogar interinamente la designación a la abogada Marcela Sosa en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, Asignatura: Historia Antigua (Oriente y Clásica).

**SE CONVALIDAN.**

#### Iniciación en la docencia

-Res. Nº 696-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Historia de España .

-Res. Nº 696-143-2014-Admitir a la Prof. María Florencia Lazarte para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura a Historia de España a cargo de la Profesora Liliana Asfoura.

-Res. Nº 729-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Introducción a la Historia.

-Res. Nº 729-143-2014-Admitir a la Profesora Sandra María Eva Márquez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Introducción a la Historia, a cargo de la Prof. Marta Barbieri de Guardia.

-Res. Nº 685-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Historia Argentina (Curso Especial)

-Res. Nº 685-143-2014- Admitir a la Licenciada Diana Verónica Ferullo para realizar el programa de Capacitación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Historia Argentina (Curso Especial) a cargo de la Dra. María Celia Bravo.

-Res. Nº 698-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Shakespeare.

-Res. Nº 698-143-2014- Admitir a la Prof. Andrea Gabriela Jalil Quiroga para realizar el programa de Capacitación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Shakespeare, a cargo de la Mg. Adriana Sleibe Rahe de Paradelo.

-Res. Nº 686-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Práctica de trabajo Social Comunitario (Filial Aguilares).

-Res. Nº 686-143-2014-Admitir al Lic. Rodrigo Sebastián Azcuy a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario (filial Aguilares), a cargo de la Mg. Esther Mirtha Litvak.

**SE CONVALIDAN.**

-Res. Nº 686-143-2014-Admitir a la Lic. Julia Helena Fernández Campos a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario (filial Aguilares), a cargo de la Mg. Esther Mirtha Litvak

-Res. Nº 693-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Ética.

-Res. Nº 693-143-2014-Admitir a la Lic. Ana Sant a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Ética, a cargo del Dr. Nicolás Javier Zavadvker.

Res. Nº 679-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Argentina I.

-Res. Nº 679-143-2014-Admitir al Lic. Máximo Hernán Mena a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Argentina I, a cargo de la Dra. Nilda María Flawiá de Fernández.

Res. Nº 679-143-2014-Admitir a la Lic. Ana Verónica Juliano a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Argentina I, a cargo de la Dra. Nilda María Flawiá de Fernández.

Res. Nº 697-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Idioma Moderno Italiano II/ Lengua Extranjera II Italiano.

Res. Nº 697-143-2014-Admitir a la Prof. Andrea Carolina Ramírez a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Idioma Moderno Italiano II/ Lengua Extranjera II Italiano, a cargo de la Dra. Viviana Elizabeth D'Andrea.

**SE CONVALIDAN.**

Designaciones estudiantiles

Res. N° 41-145-2015-Téngase por fijado el 01 de febrero de 2015 como fecha de término de la designación de la señorita Ana Ruth Bojarski en el cargo de ayudante Estudiantil para la Asignatura Lengua Inglesa V.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res. N° 826-143-2014-Autorizar la realización de la Conferencia titulada “Tlazohteotl: La colonización de la palabra y los símbolos del México Antiguo” a cargo del profesor Itzá Eudave Eusebio.

-Res. N° 459-142-2014- Convalidar en todos sus términos la Res. N° 206-143-2014 mediante la cual se designa a la Prof. Mirta Alicia Mena Auxiliar Docente Graduado con semidedicación- Pedagogo Área Didáctico Curricular para el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.

-Res. N° 409-142-2014- Convalidar en todos sus términos la Res. N° 103-143-2014 dictada por la señora Decana ad referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Isabel Cristina Amate Pérez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura Metodología de la Investigación Científica con atención de funciones en Técnicas de la Investigación.

**SE CONVALIDAN.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**1-Sr. Secretario Académico: Expte. 74845/2015** es una solicitud de cambio de dictado del primero al segundo cuatrimestre de una materia optativa del Prof. Alejandro LLanes Navarro denominada “Diver City: percepción intercultural de la diversidad sociocultural en la ciudad de Tucumán” por motivos que detalla. En realidad a la materia la dicta con la Dra. Leman Katarina de Alemania quien vendría recién en el segundo cuatrimestre.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**2-Sr. Secretario Académico:** solicitud de la Prof. Ana Rivas quien presenta fuera de término de un Curso especial “Problemática Territorial Rural en Geografía” de la Licenciatura en Geografía y como no tiene alumnos este año en la materia y un grupo de alumnos del profesorado necesita un curso especial, solicita autorización para

incorporarla como optativa que equivale a un curso especial. El dictado sería también durante el segundo cuatrimestre de este año.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**3-Sr. Secretario Académico:** solicitan la adhesión de la Facultad a la charla y el pronunciamiento del Consejo Directivo pidiendo Justicia por las víctimas de gatillo fácil, el repudio a la violencia institucional y autorización para la realización de una charla el día 17 de abril del cte. año en el Salón de Actos de esta Casa de Estudios “Mesa de apoyo a la causa de Ismael Lucena” por parte de H.I.J.O.S filial Tucumán y la Prof. Beatriz Garrido de la cátedra de Etnología y Antropología Social. (Lectura de la solicitud elevada). En realidad la palabra adhesión no es la más apropiada, sería un auspicio.

**Sra. Decana:** entonces se aprueba y tendríamos que aprobar un pronunciamiento y hacerlo público.

**Consejera Saldaño:** me parece que el repudio al denominado gatillo fácil y la violencia institucional me parece que hay consenso en ese tema y podría ser por ese lado el pronunciamiento del Consejo.

**Sra. Decana:** ¿pueden Daniel y Griselda darnos una mano en la elaboración? ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**4-Sr. Secretario Académico:** Prof. Susana Noe presenta promociones de materias fuera de término correspondiente al año 2012.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**5-Sr. Secretario Académico:** la Comisión de Hacienda eleva un pedido de incorporación de un expte. del Departamento de Formación Pedagógica porque hubo una omisión cuando tratamos el expte. en la sesión anterior.

**Consejera Saldaño:** este expte lo tratamos la última sesión de Consejo en la que el DEFOPE hacía una propuesta de distribución de puntos por jubilación de dos profesores. Lo evaluamos en la comisión e hicimos las cuentas de puntos y omitimos en el dictamen que mandamos para orden del día, involuntariamente, algo que habíamos aprobado que era la creación de un cargo de JTP semidedicación para la asignatura “Didáctica especial en Historia”. Entonces queremos enmendar el error. (Lectura del dictamen de comisión del llamado a concurso de un cargo de JTP semidedicación para la asignatura “Didáctica especial en Historia”).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**6- Sr. Secretario Académico:** el Departamento de Trabajo Social eleva propuesta de flexibilización del Sistema de correlatividades.

**QUEDA PENDIENTE.**

**Consejera Díaz:** quería traer a la memoria algo que tenemos tiempo de modificar hasta la próxima mesa especial. Nosotros aprobamos que en mesa de examen especial podían abrir la mesa todos los alumnos que adeudaban 5 materias o menos y podían sumarse a esas mesas ya abiertas todos aquellos alumnos que quisieran rendir aunque adeudaran más de 5 materias, pero en la resolución eso no está escrito. Por esto en la mesa especial esta, no pudieron rendir las personas que podían acoplarse no se les permitió y lo que quería es que lo tengamos presente para la próxima mesa especial que ese punto se incluya en la resolución porque está en acta.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** está en el acta del año pasado cuando se aprobó eso.

**Consejera Larrea:** Dirección Alumnos dice que esa resolución implica una modificación del reglamento de Mesas Especiales.

**Sr. Secretario Académico:** habría que rectificar la resolución.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** para rectificar la resolución habría que rectificar primero el reglamento porque la resolución se basa en el reglamento.

Siendo las 12.45 horas se dá por finalizada la Sesión de Consejo Directivo de fecha 9 de Abril de 2015.